SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIA. LEGISLATURA

CUARTO PERÍODO

CARPETA Nº 911 DE 1992

DISTRIBUIDO Nº 2006 DE 1993

COMISION DE SALUD PUBLICA

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

MARZO DE 1993

D O P A J E D E P O R T I V O

SE PROHÍBE SU PRÁCTICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE COMETE A LA COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA SU CONTRALOR

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 31 DE MARZO DE 1993

- I -

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Enrique Cadenas Boix-ad-hoc-

Miembros : Señores Senadores Carlos Bouzas, Carlos Julio Pereyra y Jaime Pérez

Invitados especiales : Señor Vicepresidente de la Federación Ciclista del Uruguay, doctor Artigas Piani

Secretaria : Señora Josefina Reissig

Ayudante de Comisión: Señor Hugo Rodríguez Mañán

---

mcd

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 12 minutos)

La Comisión tiene el agrado de recibir a la Federación Ciclista del Uruguay, que ha sido invitada para escuchar su opinión acerca de los distintos aspectos que tienen que ver con el dopaje deportivo.

SEÑOR PIANI.- Ante todo, queremos agradecer a la Comisión que se haya interesado por conocer la opinión de la Federación Ciclista del Uruguay. Sin duda, esto nos demuestra que existe preocupación por evitar el dopaje.

Por último, solicitamos que la conversación a mantener con nuestra Federación se realice en otra oportunidad --naturalmente, si ello es posible-- porque, como es de conocimiento público, hemos estado ocupados en la organización de la vuelta ciclista del Uruguay --tema que nos ha insumido bastante tiempo-- por lo que quienes integran aquélla no hemos podido analizar a fondo este proyecto de ley. En consecuencia, y si bien algunos tenemos un conocimiento parcial de él, hoy no estamos en condiciones de manifestar nuestra opinión.

En resumen, agradeceríamos que la Comisión --con la benevolencia que la caracteriza-- nos diera la oportunidad de concurrir en otra fecha, quedando desde ya a total disposición de los señores senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, no tengo ningún inconveniente en postergar esta entrevista hasta que los miembros de la Federación Ciclista hayan discutido este proyecto.

SEÑOR PEREZ.- Naturalmente no tenemos objeciones que hacer al pedido que ha planteado el doctor Artigas Piani, en tanto que estamos próximos a la realización de la vuelta ciclista.

La idea era que esta entrevista se hubiera producido antes; pero, lamentablemente, debido a una serie de problemas que tuvo la Comisión, se fue aplazando hasta el momento actual que, como se dijo, es una fecha inconveniente.

En consecuencia, estoy de acuerdo con el señor Presidente en postergarla hasta una oportunidad mejor.

SEÑOR BOUZAS.- También quien habla está de acuerdo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si hay acuerdo, combinaremos una nueva fecha y la haremos saber a la Federación Ciclista.

La Comisión agradece la presencia del doctor Artigas Piani.

(Se retira de Sala el representante de la Federación Ciclista del Uruguay)

Dése cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

From : IDES (CONVENCION 1282) PHONE No. : 5982 908166 Mar. 29 1993 1:39PM

FAX

TELEFONO: 908306 - 908166

FAX: (598) - 2 - 908166

CANTIDAD DE PAGINAS: 3

FECHA: 29/3/93

PARA: PRESIDENTE COMISION HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL - CAMARA DE SENADORES

FAX: 297011

DE: IDES - ASEPO

IDES INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

ASEPO

Montevideo, 29 de marzo de 1995

En las últimas semanas hay un rumor insistente acerca del traslado del Servicio de Enfermedades Infecto Contagiosas (lugar donde se atienden diariamente cerca de 25 pacientes que viven con VIH SIDA en las cinco policlínicas existentes, al Instituto Hanseniano (donde se trata a los afectados por la lepra). Este traslado nos preocupa mucho por diversas razones.

Se encuentra muy distante de centros que habitualmente colaboran en el diagnóstico y tratamiento (Hospital de Clínicas, Cátedra de Micología, Virología, Parasitología, Odontología y Traumatología, entre otros).

Es extremadamente dificultoso acceder a ese lugar, en tiempo y económicamente, existiendo muy mala locomoción, la parada de ómnibus más próxima queda a 1 km. 200 mts. en la Avda. César Mayo Gutiérrez. Esta distancia para un enfermo es casi imposible de recorrer caminando.

Se debe tener en cuenta que los pacientes necesitan de consultas periódicas (algunos una vez por semana como mínimo) para controles, exámenes, retirar medicamentos, etc.

También afecta directamente la posibilidad de acceso de los familiares quienes, conociendo las carencias de Salud Pública, cumplen diariamente con su papel importante de apoyo afectivo, higiene, alimentación y cuidado del paciente.

Afectará también al personal de Salud quienes en general tienen más de un lugar de trabajo.

Por otro lado, este traslado implica también la casi segura desvinculación de la Clínica de Enfermedades Infecto Contagiosas de Facultad de Medicina, cuyos médicos cumplen en su totalidad la asistencia de los pacientes con VIH SIDA en la actualidad.

Esta medida incrementará la ya existente marginación y discriminación que sufren en nuestra sociedad portadores, enfermos y familiares, que están afectados por este virus.

Este personal de salud que se desempeña en el Servicio de Enfermedades Infecciosas y en la Clínica de Enfermedades Infecciosas, con la experiencia de 9 años de trabajo con estos pacientes, ha logrado un muy buen nivel de atención al paciente y al enfermo, enmarcado en el respeto de los derechos humanos, en el manejo de la confidencialidad, así como en el apoyo a los familiares. Si esta medida se llevara a cabo, peligraría la continuidad de este Equipo.

A pesar de las dificultades económicas que el Servicio y la Clínica tienen hoy en día, ellos funcionan gracias al esfuerzo colectivo de sus recursos humanos (médicos, enfermería, técnicos y administrativos). Cabe destacar, por otro lado, que la ubicación del Instituto de Higiene, y la sólida relación que estos servicios han mantenido con hospitales cercanos (Clínicas, Traumatología, Pasteur, etc.), ha redundado en directo beneficio de todos los pacientes en cuanto al diagnóstico precoz de determinadas patologías y al rápido tratamiento como lo requiere este tipo de enfermedad.

En tanto ONGs trabajando desde hace años en la educación, prevención, apoyo y defensa de los Derechos Humanos de portadores y enfermos de VIH-SIDA, exigimos:

** Que antes de tomar cualquier medida en este sentido, se tenga en cuenta la mejor atención a la salud de los portadores y enfermos con VIH así como a sus familiares.*

** Que se mantenga el servicio donde hoy funciona, remodelándose especialmente el sector del 5° piso que desde hace años está inhabilitado para internación por deterioro de su estructura física.*

** En su defecto, que se traslade a un lugar que permita la atención en la salud con estas características, y de fácil acceso para portadores y familiares de los mismos, como también a su personal de Salud.*

Asociación de Ayuda al Seropositivo (ASEPO)

Instituto de Investigación y Desarrollo (IDES)

Por mayor información: IDES-ASEPO - Convención 1282 Tels: 908306-908166 (FAX)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 9 y 16 minutos)